

2021-2022

BENNELLY
HERNÁNDEZ | DIPUTADA
FEDERAL

1 INFORME
LEGISLATIVO
1er Distrito 1, Zacatecas

Distrito 1
ZACATECAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



BENNELLY JOCABETH HERNANDEZ RUEDAS

DIPUTADA FEDERAL

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

INDICE

Presentación	3
Introducción	4
I. Actividad Legislativa	8
I.1 Sesiones Ordinarias	8
I.2 Sesiones Congreso General	9
I.3 Sesiones Solemnes	9
I.4 Comparecencias	10
I.5 Iniciativas Presentadas	12
I.6 Puntos de Acuerdo Presentados	28
I.7 Intervenciones en tribuna Presentadas	28
I.8 Trabajo en Comisiones a las que pertenezco	29
I.9 Comisión de Seguridad social	30
I.10 Comisión Igualdad de Género	37
I.11 Comisión Economía Social	40
I.12 Grupos de amistad	42
I.13 Dictámenes	43
I.14 Votaciones	44
II. Eventos	45
III. Reuniones con diferentes organismos	49
IV. Ruedas de Prensa, Entrevistas y Publicaciones	50
V. Gestión Social	51
VI. Conclusión	55
VII. Agradecimientos	56

Presentación

En este primer año de labores legislativas, es para mí un gran honor manifestar y reportar ante todos ustedes este Primer Informe de Actividades, en cumplimiento con lo dispuesto al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Con ello les puedo decir que he cumplido cabalmente con la responsabilidad que me fue asignada por los ciudadanos de Calera, Chalchihuites, Fresnillo, Enrique Estrada, Jiménez del Teul, Cañitas de Felipe Pescador, Saín Alto y Sombrerete, correspondientes al Distrito I Federal del estado de Zacatecas, como Diputada Federal en la LXV Legislatura.

Nuevamente manifiesto mi profundo respeto y agradecimiento a la sociedad que me otorgó generosamente su confianza para representarlos de la manera más digna ante la máxima tribuna de la nación, mi propósito siempre ha sido abonar y construir una patria digna y soberana, que nos haga sentir el orgullo de ser mexicanos.

En este documento presento una síntesis de la rendición de cuentas sobre el trabajo que he realizado en el último periodo legislativo (septiembre 2020 - agosto 2021), que consta de Periodos Ordinarios y Comisiones Permanentes. De igual manera reporto diversas gestiones institucionales y eventos que he realizado en servicio social, comunitario, así como, experiencias y trabajo político.

Introducción

Siendo la primera vez que participo en una contienda electoral, obtuvo el triunfo de mayoría relativa en su Distrito, con 68 mil 991 votos a favor, que le otorgaron una curul en el Congreso de la Unión.

Al día de hoy, Morena ratifica con 200 diputados, correspondiente al 67 por ciento de la representación en la Cámara de Diputados, que es el único partido de México que ha buscado la transformación del país, mediante un cambio verdadero, en diversos rubros que lo componen; tales como, económico, político, social, para bien del pueblo.

Esto se ha logrado, defendiendo con principios éticos la dignidad de todos los mexicanos, los derechos humanos, la justicia, la libertad; porque los diputados del Grupo Parlamentario de Morena somos congruentes con el proyecto alternativo de nación al que pertenecemos, partimos de la convicción que, unidos con el pueblo podemos levantar a México, porque solo el pueblo organizado puede salvar a la nación.

Estamos aquí porque concebimos a la política como una vocación de servicio, un trabajo a favor de la colectividad y una forma de servir a la nación. No vemos el encargo como un negocio con el cual se lucra.

En este primer año de la LXV Legislatura, los integrantes de Morena compartimos la gran responsabilidad de trabajar para representar a todos aquellos que ansían la construcción de un nuevo camino.

Nuestro grupo parlamentario presentó 782 iniciativas, como propuestas viables para atender demandas de la ciudadanía; así como 416 proposiciones con punto de acuerdo, y un gran número de intervenciones en tribuna, donde hemos abordado temas, tanto de trascendencia nacional como coyunturales.

Nos pronunciamos por la construcción de una democracia sólida, donde se acate la voluntad general, donde se honre el voto del elector y con ello, ser capaces de construir gobiernos legítimos que sirvan de cara, con representatividad legal, para construir una mejor sociedad.

Morena rechaza la conducción con la que algunas autoridades electorales se manejan de acuerdo a órdenes cupulares para negar el triunfo donde estamos avanzado, pero seguiremos luchando pacíficamente para que la corrupción desaparezca de nuestras instituciones.

Aunque la mafia neoliberal ha tratado de parar las grandes reformas, a Morena nadie lo para, porque morena es el pueblo. Temas tan relevantes como la deuda pública, en este sexenio, gracias a la buena conducción gubernamental no ha aumentado, todo lo contrario; a pesar de los sucesos como la pandemia y la guerra.

- A febrero de 2022, las finanzas públicas del Gobierno de México se encuentran sólidas y con un nivel de deuda sostenible. Los ingresos tributarios, excluyendo el IEPS de combustibles, tuvieron un incremento real anual de 3.9% respecto al mismo periodo de 2021.
- Destacan los ingresos petroleros y la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), los cuales aumentaron en términos reales en 6.2% y 10.4% respectivamente, con relación a 2021.
- En este mismo periodo, el gasto en protección social, que incide directamente en el bienestar de las y los mexicanos, se incrementó 25.1% en términos reales. Además, gracias a la evolución favorable de la recaudación federal participable, las participaciones a entidades federativas y municipios tuvieron un aumento real anual de 16.1%.
- Al cierre de febrero, gracias a la estrategia activa del Gobierno de México para refinanciar sus pasivos, tanto en los mercados internacionales como locales, la relación deuda PIB está en un nivel de 46.3%. Asimismo, el déficit público mostró una mejora de 33 mil 876.6 millones de pesos respecto a lo previsto en el calendario, ubicándose en 170 mil 408 millones de pesos.

Sabemos que nuestro país vive una crisis ocasionada por la pandemia y la guerra de Rusia con Ucrania, que ha traído una gran inflación, pero de la que hemos salido bien librados; prueba de ello es que no se ha endeudado más al país, ya que los problemas económicos se han sostenido de manera exponencial, a pesar de ser de índole mundial.

Seguimos en pie de lucha, pero no dejamos de ver que, de nuevo, el neoliberalismo se opuso a una reforma eléctrica, que hubiera beneficiado al pueblo. No cejamos en el intento, creyeron ganar, pero aun así se logró aprobar la reforma a la Ley Minera para rescatar el litio, reconociendo como patrimonio de la Nación, para su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento, en favor del pueblo de México.

Como Grupo Parlamentario de Morena, seguimos aplicando la política de Austeridad Republicana, donde se emplea un recorte presupuestal del gasto corriente, y la disminución de la deuda.

Siendo congruentes con esto, seguimos con la renuncia a gastos de dispendio como: seguros de gastos médicos mayores, bonos extraordinarios que otorgaba la Cámara de Diputados, uso de vehículos móviles, teléfonos celulares y viajes al extranjero.

Además, pugnamos por la edificación de un régimen económico de bienestar social que termine con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna para todos los mexicanos; gritamos fuera a la corrupción, que los gobiernos sean transparentes, que dejen de saquear a los estados y al país, y se castigue a los culpables de los saqueos a los estados como Zacatecas, del que soy oriunda, mismo que se encuentra en bancarrota por los malos manejos de sus anteriores gobernantes, a los que la impunidad protegía.

En nuestro Grupo Parlamentario luchamos por revertir las contrarreformas constitucionales en materia energética, educativa, laboral y hacendaria. Se pueden hacer reformas, pero concebirse bien, sin querer vender al país y su planta laboral; se deben hacer reformas ayudando al pueblo, no sometiéndolo.

Vamos a combatir la impunidad de los gobernantes de sexenios anteriores, que se han servido con la cuchara grande; por ello, estamos trabajando para cambiar ese régimen de corrupción e impunidad, estableciendo un orden público nuevo y democrático, con honestidad, justicia y apego a la legalidad.

Hoy, les podemos confiar que en Morena luchamos porque el presupuesto se siga destinando a promover el desarrollo, que seguiremos defendiendo la soberanía nacional, porque con ella defendemos nuestra esencia, nuestra cultura, nuestras raíces; pero sobretodo, a nuestro territorio nacional y sus recursos naturales, obteniendo una suficiencia para lograr la soberanía del país.

Al día de hoy se construyó un aeropuerto, una refinería, se compró otra, se construye el tren Maya, estos son logros que en décadas no se habían conseguido, y todo ello para bien del país entero, no de unos cuantos.

Nosotros como legisladores de MORENA, desde la Cámara de Diputados, no hemos callado, ni callaremos nuestras voces, actuamos con dignidad, enfrentando las consecuencias de un combate parlamentario que se opone al cambio. Hemos respondido con base en sólidos principios y en congruencia con ellos; no cederemos nunca para lesionar al pueblo, por el poder y el dinero como tantos otros, que utilizan las estrategias del fascismo para dominar mediante el terror.

Morena seguirá procediendo responsablemente, retomando las mejores causas ciudadanas y hará de los ciudadanos los protagonistas del cambio verdadero. Sigamos despertando y creando conciencia para seguir siendo una oposición seria, de un gobierno honesto, austero y democrático.

I. Actividad Legislativa

En este 1er año Legislativo de Gestión, he presentado diversos temas para el bien del país, vertidos en Iniciativas, Puntos de Acuerdo, posicionamientos y cuestionamientos.

He realizado un amplio trabajo parlamentario siempre viendo el bienestar de la ciudadanía, con un dialogo respetuoso y propositivo, congruente a los preceptos de nuestro Grupo parlamentario de Morena, con una postura firme y cerca de los habitantes, trabajando siempre a su servicio.

Mi aporte en el trabajo parlamentario de Comisiones Ordinarias ha sido intenso, así como en todas las áreas a las que represento, también he asistido a presentaciones, actividades culturales, participaciones en conferencias y reuniones en el Recinto Legislativo y en el interior de la República.

Continuamente trabajamos en una rendición de cuentas para los que nos eligieron, dialogando con las personas y llevándoles información oportuna a las comunidades y distritos de nuestra labor.

Hoy les presento el 1er informe de las actividades legislativas que se me han encomendado y que con orgullo he desempeñado a la fecha para mejora de este nuestro pueblo.

I.1 Sesiones Ordinarias

Existen dos tipos de periodos: de sesiones ordinarias y de sesiones extraordinarias. Los primeros son aquellos que se desarrollan en fechas establecidas formalmente. La Constitución prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo: del primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y del primero de febrero hasta el 30 de abril. En dichos periodos las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y de la resolución de los demás asuntos que les correspondan.

En el marco de la celebración del primer año de Ejercicio Constitucional asistí a 60 de las 60 Sesiones ordinarias según el Balance de actividades de la LXV Legislatura de los periodos ordinarios donde se atendieron diversos temas en beneficio de todos los mexicanos.

En ellas hemos tratado de revertir los daños de las reformas estructurales que tanto daño hicieron, trabajamos en ello, y vamos por buen camino.

I.2 Sesiones de Congreso General

Asistí a la primera el 01 de septiembre del 2021 para la apertura del primer periodo Ordinario del 1er año y la segunda el 01 de febrero de 2022, para la apertura del segundo periodo Ordinario del 1er año legislativo.

La Sesión de Congreso General: Es aquella en la que se reúnen ambas Cámaras en Pleno, para declarar la apertura de los periodos de sesiones ordinarias; tomar la protesta al Presidente de la República; recibir el informe presidencial; o en ocasión de la falta temporal o absoluta del Presidente de la República, para actuar como Colegio Electoral a fin de designar al Presidente Sustituto o Interino, y expedir, en su caso, la convocatoria a la elección correspondiente.

I.3 Sesiones Solemnes

Durante el primer año de la LXV Legislatura asistí a todas las sesiones solemnes conmemorando fechas de relevancia como las que a continuación se enlistan.

- **SESIÓN SOLEMNE** referente a los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública intervino la Secretaria de Educación Pública en modalidad semipresencial lunes 18 de octubre de 2021.
- **SESIÓN SOLEMNE** con motivo del Bicentenario de la Armada de México en modalidad semipresencial jueves 21 de octubre de 2021.

- SESIÓN SOLEMNE con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en modalidad presencial jueves 25 de noviembre de 2021.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo del Día del Ejército Mexicano, celebrada el jueves 17 de febrero de 2022.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, celebrada el martes 22 de febrero de 2022.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano, celebrada el jueves 24 de febrero de 2022.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo del Día Internacional de la Mujer celebrada el martes 8 de marzo de 2022

I.4 Comparecencias

Una de las vertientes del control político constitucional que lleva a cabo la Cámara de Diputados es la de citar a los Secretarios de Estado, por lo que en este año se citaron a comparecer a los siguientes:

- Comparecencia del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, ante la Comisión de Turismo, el jueves 2 de diciembre de 2021.
- Comparecencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Isela Rodríguez Velázquez, ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, el martes 30 de noviembre de 2021.

- Comparecencia de la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, celebrada el jueves 25 de noviembre de 2021.
- Comparecencia de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión, celebrada el miércoles 24 de noviembre de 2021.
- Comparecencia del director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud, celebrada el miércoles 24 de noviembre de 2021.
- Comparecencia de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez martes 23 de noviembre de 2021.
- Comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello viernes 5 de noviembre de 2021.
- Comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático celebrada el viernes 5 de noviembre de 2021.
- Comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transporte, Jorge Arganis Díaz Leal, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Infraestructura, y de Radio y Televisión, celebrada el miércoles 27 de octubre de 2021.
- Comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, celebrada el miércoles 27 de octubre de 2021.

- Comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, celebrada el martes 26 de octubre de 2021.
- Comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela martes 26 de octubre de 2021.
- Comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula jueves 14 de octubre de 2021.
- Comparecencia del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, celebrada el miércoles 13 de octubre de 2021.
- Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O el jueves 23 de septiembre de 2021.

I.5 Iniciativas Presentadas

Uno de los más relevantes trabajos dentro del congreso es la modificación a las leyes, representados por Iniciativas de Ley.

Este es un documento formal que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representa el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.

De acuerdo con la Constitución, en México tienen la facultad para iniciar leyes o decretos:

- El Presidente de la República.
- Los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.

- Las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.
- Los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos al 0.13% de la lista nominal de electores.

Por ello, les presento el trabajo que como su representante he elaborado y mostrado ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Iniciativas que presente por Grupo Parlamentario

INICIATIVAS PRESENTADAS 1° AÑO LEGISLATIVO POR GRUPO PARLAMENTARIO	APROBADAS	DESECHADAS	PENDIENTES
772	37	0	735

Por Diputada como Proponente

INICIATIVAS COMO PROPONENTE 1ER PERIODO 1° AÑO LEGISLATIVO	INICIATIVAS COMO PROPONENTE 2DO PERIODO 1° AÑO LEGISLATIVO
5	9
TOTAL 14	

Conjuntas todas las que participe como proponente adherente y de grupo parlamentario.

INICIATIVAS PRESENTADAS 1° AÑO LEGISLATIVO	APROBADAS	DESECHADAS
---	------------------	-------------------

DIPUTADA BENNELLY HERNANDEZ			PENDIENTES
28	2	0	26

INICIATIVAS EN LAS QUE PARTICIPA DEL 1ER PERIODO 1ER AÑO.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.</p> <p>De Grupo: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 1- Septiembre-2021</p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Septiembre-2021</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1- Septiembre-2021</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Septiembre-2021</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Establecer como derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, el derecho a la felicidad y el derecho a la educación e inclusión financiera; que las niñas,</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Octubre-2021</u></p>

<p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>		<p>niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión universal señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cuando exista duda o percepción si una niña, niño o adolescente es persona con discapacidad, se presumirá en su beneficio que es una niña, niño o adolescente con discapacidad, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.</p>	
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 15 de la Ley General de Educación.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5- Octubre-2021</p> <p>- Educación</p>	<p>Impulsar una cultura de formación y participación ciudadana, con el propósito de contribuir al desarrollo integral del individuo y ejerza plena y responsablemente sus capacidades, derechos humanos y obligaciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Septiembre- 2021</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>	<p>Fecha de presentación: 28- Octubre-2021</p>	<p>Establecer que, las personas mayores de sesenta y cinco años, las y los indígenas, las y los afro mexicanos, tienen derecho a recibir una pensión</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en</p>

<p>Mexicanos.</p> <p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>no contributiva por parte del Estado.</p>	<p>Gaceta: <u>28- Octubre- 2021</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28- Octubre-2021</p> <p>Unidas - Justicia</p> <p>- Salud</p>	<p>Considerar que el aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación. Sancionar a la mujer que consume un aborto después de las doce semanas de gestación. Establecer que el aborto no será punible cuando a juicio del médico que la asista emplee razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas, siempre que se tenga el consentimiento de la mujer embarazada o cuando sea resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada. Adicionar un artículo 67 bis para regular la actuación de las instituciones y el personal de salud en caso de presentarse una solicitud de aborto.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30- Septiembre- 2021</u></p>

<p>6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28- Octubre-2021</p> <p>- Bienestar</p>	<p>Crear políticas públicas solidas con una visión estratégica y a largo plazo, en beneficio de las mujeres rurales y elevar la producción agrícola nacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Septiembre- 2021</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto que deroga el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Noviembre-2021</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Derogar el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, con la finalidad de que los cuentahabientes no pierdan sus ahorros por no realizar movimientos durante tres años.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Septiembre- 2021</u></p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario.</p> <p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Noviembre-2021</p> <p>Unidas - Diversidad Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad Unidas - Justicia</p>	<p>Definir al matrimonio como la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Sustituir las figuras de el marido y la mujer por cónyuges.</p>	<p>Retirada con fecha 30- Mayo-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21- Septiembre- 2021</u></p>

<p>9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados para restringir la inasistencia a reuniones de comisión.</p> <p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2021</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Prescribir que las Comisiones Ordinarias o Unidas, no podrán reunirse al mismo tiempo que sesione el Pleno de la Cámara o la Comisión Permanente del Congreso, ni de manera extraordinaria, salvo anuencia expresa de la Mesa Directiva. Si un diputado o diputada no participa en dos terceras partes de las votaciones nominales que se presenten en una Reunión, se computará como inasistencia; al que no asista a convocatoria de junta directiva o comisión, sin justificar, se le descontará un día de dieta; y si acumula dos inasistencias a reunión, sin justificar durante un semestre, causará baja de manera automática.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Noviembre- 2021</u></p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2021</p> <p>Unidas - Justicia - Diversidad</p>	<p>Establecer la muerte por odio como mortal lesión, así como los motivos para considerarse como tal. Instaurar que el homicidio por odio amerita prisión preventiva oficiosa, así como los motivos para considerarse como tal.</p>	<p>Retirada</p> <p>con fecha 30- Mayo-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-</u></p>

<p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>			<p><u>Septiembre-2021</u></p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma los artículos 9° y 30 de la Ley General de Educación.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2021</p> <p>- Educación</p>	<p>Establecer el desarrollo de programas para otorgar becas a educandos con discapacidad permanente en todo nivel educativo sin requerimiento de un promedio mínimo que cursen la educación básica, media y superior que se encuentren estudiando y que no sean beneficiarios de ningún otro sistema de becas educativas y promover la equidad a través de la justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad y una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades de acceso para todos los individuos con discapacidades.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Septiembre-2021</u></p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Diciembre-2021</p> <p>- Economía,</p>	<p>Sustituir el término de mínima por acorde con la sanción merecedora del ilícito.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-</p>

Económica	Comercio y Competitividad		Septiembre-2021
<p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>			

INICIATIVAS EN LAS QUE PARTICIPA DEL 2º PERIODO 1ER AÑO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Febrero-2022</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Ampliar el plazo para que las comisiones, a partir de su instalación, elaboren su acuerdo donde señalen que asuntos serán desechados y cuáles serán procesados para su nueva discusión y/o ratificación. Establecer que los dictámenes que hayan sido aprobados por unanimidad por la comisión correspondiente en la Legislatura inmediata anterior, siempre y cuando su autor haya sido electo para un período consecutivo, no serán incluidos en el acuerdo como proyectos a desechar, sino en</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Febrero-2022</u></p>

		un apartado de dictámenes a ratificar.	
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Febrero-2022</p> <p>- Derechos Humanos</p> <p>Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Incrementar la penalidad, 10 a 25 años de prisión y de dos mil a 30 mil días multa, para quien almacene, posea, vea, adquiera o arriende para sí o para un tercero, material referente a una persona menor de dieciocho años de edad, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta, a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal, con fines sexuales, reales o simulados a través de video, audio, grabaciones, fotografías, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, sistemas de cómputo, electrónicos o sucedáneos; así como para quien por cualquier medio reciba dicho material y no denuncie el hecho ante las autoridades.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Febrero-2022</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto por el que reforma diversas</p>	<p>Fecha de presentación: 15-</p>	<p>Establecer, como ataque a la vida privada, toda</p>	<p>Pendiente</p>

<p>disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de ataques a la vida privada.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Marzo-2022</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>manifestación o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales en medio de manuscrito, o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía, o de cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, correo electrónico, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo. Sustituir, la palabra regente por gerente.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2022</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-Febrero-2022</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Radio y Televisión</p>	<p>Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-</u></p>

<p>de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión</p> <p>De Grupo: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>		<p>Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p>	<p><u>Marzo-2022</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>De Grupo: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Defensa Nacional</p>	<p>Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>27-Abril-2022</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Marzo-2022</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 5o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.</p> <p>Iniciante: Hernández</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir programas de financiamiento para creación de organizaciones dirigidas por campesinos que ayuden a incrementar su capacidad productiva de abasto y comercialización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-</u></p>

<p>Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>			<p><u>Febrero-</u> <u>2022</u></p>
<p>8 Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Actualizar las multas a las unidades de medida UMA.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2022</u></p>
<p>9 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Salud</p>	<p>Prohibir realizar tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones a niñas y niños menores de 0 a 12 años, así como las que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales, con excepción del adolescente de 12 años cumplidos previa autorización del padre o tutor.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2022</u></p>
<p>10 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen.</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Seguridad Social</p> <p>Con Opinión de - Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Plantea que a todos los trabajadores del servicio civil, pensionados y familiares derechohabientes, que presten sus servicios en las dependencias o entidades, mediante designación legal o nombramiento serán incorporados integralmente al</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2022</u></p>

<p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>		<p>régimen de seguridad social desde el primer día de la vigencia del contrato respectivo.</p>	
<p>11 Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las Sociedades están obligadas a conservar los historiales crediticios que reflejen el cumplimiento de la obligación de las personas físicas o morales, por un plazo máximo de doce meses.</p>	<p>Retirada con fecha 18-Abril-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Febrero-2022</u></p>
<p>12 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet, en los lugares alejados o de poca población, el Estado coadyuvará con empresas del sector privado que se interesen por beneficiar a la conectividad donde no llegue la infraestructura del Estado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Febrero-2022</u></p>

<p>13 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 28 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.</p> <p>Iniciante: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Educación</p>	<p>Establecer que en el Manual de Organización de la Unidad del Sistema para la Carrera De Las Maestras y Los Maestros de las entidades federativas, se deberá restituir los puestos eliminados de docentes, los cuales se crearon antes de la Reforma Educativa de 2013 y que, al no existir en este ordenamiento, en la Reforma de 2019 no fueron incluidos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Febrero-2022</u></p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma los artículos 142, 143 y 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Marzo-2022</p> <p>Unidas - Defensa Nacional</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Establecer el derecho a la atención medico quirúrgica en favor de la persona cónyuge, y a falta de ésta, quien haya vivido en concubinato con la persona asegurada en términos en términos de lo dispuesto por el Código Civil Federal y por el Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2022</u></p>
<p>15 Proyecto de decreto por que Expide la Ley Federal de la Leche.</p> <p>Adherente: Hernández</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2022</p> <p>- Ganadería</p> <p>- Economía, Comercio y</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2022</u></p>

<p>Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Competitividad Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>productores, industrializadores y consumidores.</p>	
<p>16 Proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social</p> <p>Adherente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Abril-2022</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Definir los términos de comunicación social y campañas de comunicación social. Implantar los criterios que las autoridades deben cumplir en la contratación de campañas de comunicación social. Establecer los elementos que las autoridades deben señalar en materia de transparencia, referentes a la creación de sistemas, registros y bases de datos de la información que se ponga a disposición de la ciudadanía, en materia de asignación de contratos y distribución de campañas de comunicación social. Fijar los principios para la distribución del presupuesto para campañas de comunicación social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Abril-2022</u></p>

I.6 Puntos de Acuerdo Presentados

En el grupo parlamentario se presentaron 416 proposiciones con punto de acuerdo, según las necesidades del grupo y de cada legislador para sus estados. Por mi parte, he presentado en este primer año dos Puntos de Acuerdo, que corresponden a exhortos o peticiones como una constante denuncia en los temas que perturban a quienes represento y a las condiciones que guarda mi estado Zacatecas, en los temas de inseguridad y desempleo, que han sumido a la demarcación y todo el país en desesperanza.

Los temas relevantes fueron:

- Exhortar al Ejecutivo federal a agilizar la federalización de la nómina de Zacatecas para regularizar la situación laboral del magisterio
- Exhortar al Ejecutivo federal a nombrar Zacatecas como sede del organismo público descentralizado que explore, explote y comercialice el litio.

I.7 Intervenciones en tribuna Presentadas

INTERVENCIONES 1ER PERIODO 1° AÑO	INTERVENCIONES 2DO PERIODO 1° AÑO
7	1
TOTAL 8	

Las Intervenciones en tribuna son el uso de la voz para poner de manifiesto los temas relevantes de los que nos ocupamos en esta tribuna.

Dichas intervenciones son una de las principales funciones de este Congreso, por ello hemos sido el Grupo Parlamentario de izquierda que aprovecha al máximo las oportunidades que se presentan para el uso de la tribuna, porque somos los únicos que defendemos los derechos del pueblo.

Los temas de mayor relevancia abordados en tribuna, en este primer año fueron:

No.	Año	Fecha	Tema
1	1	09/09 /2021	SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO
2	1	05/10 /2021	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
3	1	28/10 /2021	LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
4	1	09/11 /2021	LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO
5	1	10/11 /2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
6	1	10/11 /2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
7	1	24/11 /2021	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
8	1	03/02 /2022	REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

I.8 Trabajo en Comisiones a las que pertenezco

Uno de los temas de mayor interés en el derecho parlamentario es el de las Comisiones, órganos constituidos con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones legislativas y de control de un Congreso o de un Parlamento.

El trabajo en Comisiones es un sistema de delegación de funciones que agrupan un subconjunto de legisladores, cuyo objetivo es la resolución de los asuntos que el Pleno y las leyes respectivas les asignan; la estabilidad y la independencia de estos paneles especializados para la discusión y el análisis de iniciativas son indispensables para el desarrollo del trabajo legislativo.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en esta LXV legislatura, cuenta con 51 Comisiones Ordinarias. De acuerdo al mandato del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, participo en tres de ellas:

- Comisión de Seguridad Social como Secretaria.
- Comisión de Igualdad de Género como Integrante
- Economía Social y Fomento al Cooperativismo como Secretaria.

A continuación, comentaremos efímeramente el trabajo realizado en cada comisión, ya que el trabajo es extenso en cada una de ellas y dar a conocer todo lo realizado nos llevaría mucho más que un informe, pero trataremos de que sea lo más explícito posible.

I.9 Comisión de Seguridad Social

El 14 de octubre de 2021 se llevó a cabo la instalación de la Comisión.

Por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados aprobado en la sesión ordinaria del 7 de octubre de 2021, publicado en la Gaceta Parlamentaria en la misma fecha, la Comisión de Seguridad Social me integró como Secretaria de la Comisión. Con ello he centrado mi trabajo legislativo en las diferentes propuestas de profunda trascendencia en el ámbito productivo para México.

De conformidad con el calendario aprobado y modificado, las sesiones celebradas durante el período que se informa se relacionan de esta manera:

1ª. Reunión de la Junta Directiva. 12 de octubre de 2021

Sesión de Instalación. 14 de octubre de 2021

Sesión ordinaria

- Fecha Primera 27 de octubre de 2021
- Segunda 10 de noviembre de 2021
- Tercera 01 de diciembre de 2021
- Cuarta 05 de enero de 2022
- Quinta 02 de febrero de 2022
- Sexta 02 de marzo de 2022

- Séptima 06 de abril de 2022
- Octava 04 de mayo de 2022
- Novena 01 de junio de 2022
- Décima 06 de julio de 2022
- Décima Primera 03 de agosto de 2022

La Comisión de Seguridad Social recibió 36 iniciativas, una minuta y cinco puntos de acuerdo durante el primer año. Las 36 iniciativas las dividimos en tres categorías:

1. Cinco dictámenes que se remitieron a esta comisión por la mesa directiva de la LXV Legislatura mediante oficio DGPL-65-II-5-148, con fundamento en el Artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados y que según acuerdo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el 10 de noviembre de 2021, se determinó re dictaminarlas, de las cuales 1 es en comisiones unidas;
2. Tres iniciativas recibidas en esta Comisión el 18 de octubre de 2021, presentadas en el período de mayo a agosto de 2021 de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura;
3. Veintiocho iniciativas presentadas en la LXV Legislatura durante el período del 1 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022. De las 28, ocho son en comisiones unidas y tres las encabeza la comisión de Seguridad Social.

En resumen, el estado que guardan los asuntos relativos a iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta comisión es el siguiente:

ASUNTOS	TURNADO	APROBADOS	RETIRADOS	PENDIENTES
Iniciativas de la LXIV	8	2	0	6
Iniciativas de la LXV Legislatura	20	0	1	19

Iniciativas en Comisiones Unidas	8	0	1	7
Puntos de Acuerdo	5	1	1	3
Total	41	3	3	33

1

Asuntos Resueltos por la Comisión de Seguridad Social, del 12 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

INICIATIVA/ Punto de Acuerdo
Iniciativa por la que se reforma el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de primas anuales diferidas en el Seguro Voluntario
Iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social
Iniciativa con la que se crea la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social
Punto de Acuerdo que exhorta al Gobernador del Edo. de México para dar respuesta a la donación de terreno en Cd. Netzahualcóyotl para la construcción de un Hospital en el IMSS
Punto de Acuerdo que exhorta a la Sec. De Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria, IMSS e ISSSTE, a analizar los esquemas de pensiones y emitan estudio a la opinión pública, a fin de que los trabajadores obtengan pensiones equitativas y dignas.

¹ <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/d15b3708-ad2f-4833-8150-df3be0b139aa/Reuniones/e7917f1c-1ded-4551-8a15-0bb1360dcdda/ArchivosGenerados/dcc65550-2eb7-406e-ab04-7866766e12dd.pdf>

Iniciativa para reformar varias disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, Ley del ISSSTE y Ley del Seguro Social en materia de permiso de paternidad con igualdad sustantiva

Se realizaron diversas reuniones con los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del estado (ISSSTE), Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otras instituciones, así como con sus asesores, a través de las cuales se ha logrado conocer con más detalle las acciones del ejecutivo, así como acercar opiniones respecto de las modificaciones legales a realizar para mejorar la normatividad, a la vez de hacer saber las demandas y opiniones de nuestros representados para buscar de manera conjunta las mejores soluciones.

Atención a la población en temas relacionados con Seguridad Social.

Durante el período se atendieron a diferentes organizaciones gremiales, de la sociedad civil, empresas relacionadas con el sector salud y de seguridad social, a la par de atender diversas solicitudes de gestión relacionadas con atención médica y pensiones.

A continuación, se enlistan las diferentes reuniones llevadas a cabo:

El día 14 de octubre, fecha en la que se instaló la Comisión de Seguridad Social, se atendió a representantes de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, quienes se manifestaron a las afueras de la Cámara de Diputados por diversas inconformidades relacionadas con la prestación de servicios de salud en el ISSSTE. Se acordó establecer una mesa de diálogo con una Comisión designada por ellos.

El 4 de noviembre de 2021 se celebró reunión con una comisión de la “Unión Nacional de Jubilados y Pensionados” quienes manifestaron su inconformidad respecto a que el cálculo del incremento anual de las pensiones se realice con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salario mínimo. Expresaron también su insatisfacción respecto de la atención médica y servicios en el

ISSSTE. Derivado de lo anterior y considerando que el tema de las UMAS fue planteado posteriormente por otros grupos, se solicitó reunión al Secretario de Hacienda y Crédito Público, por los presidentes de las Comisiones de Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, Presupuesto y Cuenta Pública y Educación para analizar el tema. El asunto continúa en análisis de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Respecto de los diferentes temas relacionados con deficiencias de servicios de salud, se solicitó especificaran los casos y las unidades médicas, ya que es imposible gestionar el tema planteado con tanta generalidad, a la fecha no se ha recibido la especificidad.

El 23 de noviembre de 2021, se efectuó reunión con representantes de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A. C. (AMIIF), la cual integra a más de sesenta empresas mexicanas de capital nacional e internacional con presencia local y global, líderes en desarrollo de investigación farmacéutica y biotecnología, quienes presentaron el documento “Aportaciones para la Actividad Legislativa, LXV Legislatura” para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo. Se les invitó a participar en la Semana Nacional de Seguridad Social, en la que se incluirá una mesa relacionada con el acceso a medicamentos.

El 24 de noviembre de 2021, se celebró reunión con integrantes de la Unión Nacional de Comités IMSS en Defensa de la Seguridad Social del Edo. De Puebla. Son trabajadores en activo, pensionados y jubilados del Seguro Social. Presentaron agenda con nueve puntos entre los que destacan: La devolución de la cuenta del seguro de retiro, cesantía y vejez, diversas deficiencias en la atención médica, personal médico insuficiente, material y medicinas faltantes y la necesidad de conocer el estado en que se encuentra la reconstrucción del Hospital San Alejandro de Puebla. Se les explicó Se explicó que el Hospital se está demoliendo por el área de infraestructura de SEDENA y que en su lugar se construirán dos nuevos hospitales. Respecto de los otros temas se solicitó al Director General del IMSS una reunión de trabajo con su equipo, la cual aún se encuentra pendiente de realizarse.

El 30 de noviembre de 2021, se manifestaron en las afueras de la Cámara de Diputados, integrantes de la Coordinación Nacional de Maestros Jubilados y Pensionados. Se recibió a una comisión de 10 integrantes. Su demanda principal es que los incrementos a sus pensiones se basen en salario mínimo y no en UMA. Exigen el apoyo a la iniciativa de la Dip. Aracely Ocampo, hacen hincapié en la necesidad

de mejorar integralmente el sistema de salud, rechazan el régimen de pensiones de cuentas individuales, por ser manejadas por empresas privadas que solo buscan beneficio para ellas, manifiestan que el servicio del ISSSTE tiene deficiencias en farmacia, estudios clínicos y servicio médico. Compromisos: Mediación para agendar reunión del grupo de jubilados con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz, para ver el avance de las iniciativas sobre la base de cálculo de pensiones.

El 2 de diciembre de 2021, se efectuó reunión con representantes de la Iniciativa “Nadie es Menos”, asociación que agrupa varias organizaciones que trabajan por el acceso a la salud de personas con enfermedades de baja prevalencia o “enfermedades raras” para presentar proyecto de iniciativa con la comisión sobre el Programa Nacional de Tamiz Neonatal. Se está en proceso de elaboración de la iniciativa de referencia.

El 10 de enero de 2022 se efectuó reunión virtual de la Comisión con maestros de Tele Bachillerato Comunitario del Edo. De Guerrero quienes plantearon su precaria situación laboral, al estar contratados por honorarios asimilados a salarios y no contar con seguridad social. Se giró oficio dirigido a la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación para solicitar una mesa de trabajo con el grupo de maestros, con el fin de resolver el problema de carencia de acceso a la seguridad social y de prestaciones. Al cierre de este informe aún no se ha recibido respuesta.

El 16 de enero de 2022 la Presidenta de la Comisión se reunió con una comisión del “Frente para la Preservación de la Seguridad Social del Edo. De Veracruz” que agrupa a 40 organizaciones. Plantearon los problemas que tienen por el cambio de trámite entre el IMSS y el IPE respecto de la “constancia de invalidez”, documento necesario para iniciar sus trámites de pensiones; también manifestaron preocupación por deficiencias en la atención médica que reciben en el IMSS. Se giró oficio al Director General del IMSS solicitando agendar una reunión en Xalapa, Ver. Con los representantes del Frente para analizar los problemas planteados. A la fecha del cierre de este informe aún se encuentra en proceso esta gestión.

Atendiendo a integrantes de la Comisión de Seguridad Social, que escucharon la demanda ciudadana de requerir al ISSSTE que otorgue permiso laboral a madres o padres de hijas o hijos con cáncer aprobado en las leyes correspondientes desde 2019, se envió oficio dirigido al Director General del Instituto para solicitar que se les otorguen dichos permisos laborales. Al respecto, se recibió contestación de la Encargada de la Dirección del “Centro Médico Nacional 20 de Noviembre”, para informar que desde el 26 de noviembre de 2021, se circuló el Procedimiento Operativo para la expedición de dichas licencias, esperando solventar con ello el problema administrativo que se presentó.

El 26 de enero de 2022, se efectuó reunión virtual de la Comisión y la Coalición Nacional de Jubilados y pensionados “Prof. Elpidio Domínguez Castro”, A. C. quienes denunciaron la pérdida económica que sufre su pensión al calcularse en UMAS y problemas que se tienen en la atención médica de los Institutos de Seguridad Social. Se giraron oficios al respecto, como se señala anteriormente. Se informó que se está solicitando una reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público para dialogar sobre este tema.

El 15 de febrero de 2022 se reunió el equipo de la Comisión de Seguridad Social con representantes de la Unión Nacional de Enfermería Mexicana (UNEM) quienes tienen representación en 29 estados con aproximadamente 40 mil afiliados de diferentes centros de trabajo, públicos y privados. Como antecedente enviaron un documento a las Comisiones de Seguridad Social, Salud, Trabajo y Hacienda. Detallan las desigualdades en trato y salarios y señalan que no se les reconocen sus especialidades. Proponen un beneficio universal para enfermeras, la homologación de salarios a nivel nacional y la dignificación de su profesión. Señalan que actualmente se tienen decenas de códigos utilizados en los escalafones de las instituciones y su propuesta es utilizar nacionalmente solo seis códigos en todos los tabuladores y que la NOM 019 sea de aplicación obligatoria. Solicitan mesa de trabajo con las cuatro comisiones camarales, para presentar y retroalimentar su propuesta. Se encuentra en proceso la gestión de la reunión solicitada.

El 17 de febrero de 2022 se efectuó reunión de equipo de la comisión con asegurados del ISSSTE de San Buenaventura, Coahuila. Entregaron carpeta con la solicitud que han hecho reiteradamente a

varias instituciones para que se construya una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE en ese municipio. Mencionan que el Diputado Francisco Javier Borrego Adame conoce también de esta situación por representar a dicho municipio. Solicitan también que de manera urgente y por escrito que les puedan asignar un médico general de base adscrito a ese municipio.

El 22 de febrero de 2022 la presidenta de la Comisión se reunió con el Dip. Alejandro Carbajal y miembros de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social Nacional (CROSS Nacional) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Se presentan con el objetivo de establecer relación con la Comisión y poder acordar trabajo en conjunto que beneficie a la ciudadanía. Van a participar en la Semana de Seguridad Social. Solicitan reunión ampliada con 20 integrantes de la CROSS.

El 22 de febrero de 2022 se realizó segunda reunión con la Asociación “Nadie es Menos”. En seguimiento a los acuerdos previos entregaron propuesta de iniciativa que reforma la Fracción II del Artículo 61 de la Ley General de Salud. Explican la necesidad de que se amplíe la aplicación del Tamiz Neonatal para poder detectar por lo menos 56 enfermedades. Señalan que el 29 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Enfermedades Raras, por lo que la diputada Angélica Ivonne Cisneros presentó la Efeméride correspondiente. Respecto de las solicitudes de atención médica y pensiones a continuación se relacionan las realizadas durante el período.

I.10 Comisión Igualdad de Género

El 14 de octubre de 2021 se llevó a cabo la instalación de la Comisión.

La Comisión se encuentra integrada por 33 Diputadas de las cuales, 15 legisladoras corresponden al Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); 7 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); 5 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); 1 Diputada corresponde al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 3 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); 1 Diputada corresponde al Grupo Parlamentario de

Movimiento Ciudadano (MC); y 1 Diputada corresponde al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

He asistido a casi todas las Reuniones de la comisión, ya que mi integración a la misma se dio iniciada la comisión, ya que yo pertenecía a otra comisión, pero por defender los derechos de las mujeres me he incorporado para la lucha de la desigualdad, por ello es que les comunico que en esta comisión se han resuelto diversos asuntos, se turnaron por parte de la Mesa Directiva a esta Comisión ochenta y seis asuntos, de los cuales son; siete puntos de acuerdo, setenta y dos iniciativas y cinco minutas.

Asuntos turnados a la comisión de: Igualdad de Género

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	2	0	0	0	5
Iniciativas	59	5	0	0	1	53
Proposiciones	20	1	11	0	0	8
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	23	0	0	0	2	21
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	113	12	2	0	4	95
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 22-julio-2022.
Segundo Receso del Primer año.

2

Reuniones

Reunión de trabajo con Servidoras Públicas del INMUJERES

El día 06 de octubre de 2021, la Comisión de Igualdad de Género, realizó una reunión de trabajo con servidoras públicas del Instituto Nacional de las Mujeres, entre las que participaron Celia Aguilar Setién, Directora General de Planeación y Evaluación, y María Consuelo Mejía Piñeros, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de dicha institución.

El objetivo de la reunión de trabajo fue dar a conocer la metodología empleada por el gobierno federal para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022,

² http://siti.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=30

particularmente los recursos financieros destinados para la igualdad entre mujeres y hombres contenidos en el Anexo 13 del PEF.

Como conclusiones, se estableció un enlace permanente con INMUJERES y se compartieron documentos referentes a los puntos principales que constituían a la propuesta del Paquete Económico 2022, resaltando las políticas, programas y proyectos encaminados a la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres y la discriminación por razones de género.

Reunión de trabajo con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

El 01 de diciembre de 2021, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, sostuvo una reunión de trabajo con Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y su equipo de trabajo.

Lo anterior con la finalidad de conocer la estrategia del gobierno federal para garantizar la reducción en los precios de productos de gestión menstrual en el marco de la implementación de la Tasa Cero.

Como resultado, se compartieron experiencias internacionales sobre el tema, y las reuniones previas que habían celebrado autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Procuraduría Federal del Consumidor con las empresas comercializadoras de estos productos para garantizar la reducción en sus precios.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DESARROLLADAS EN COMISIÓN.

Foro: “Presupuesto para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres 2022, retos y perspectivas”

El foro se llevó a cabo el 18 de octubre en el Salón Mezannine Sur, teniendo por objetivo dar a conocer las propuestas y observaciones de autoridades, personas representantes de la sociedad

civil y personas defensoras de los derechos humanos respecto al Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, particularmente lo que hace alusión al Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

I.11 Comisión de Economía Social

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo fue instalada el 21 de octubre de 2021 y quedó integrada por 35 diputadas y diputados, representados por los siguientes grupos parlamentarios; Morena, 14 integrantes; PAN, 8; el PRI tiene 5; PVEM, con 6; PT, con 3; MC, tiene 2 integrantes y; PRD, con 1.

He asistido a las 6 Reuniones ordinarias que hasta la fecha se han realizado, se han turnado 4 iniciativas de la LXIV Legislatura y 37 iniciativas de Ley; 6 para opinión, 18 proposiciones con Punto de Acuerdo, de la LXV Legislatura.

Reuniones

El jueves 17 de noviembre del 2021 a las 10:00 horas, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Economía Social y del Cooperativismo, en el cual se hizo del conocimiento de las diversas mesas de trabajo en las cuales se establecieron las conclusiones para poder coadyuvar con las autoridades en materia de economía social y cooperativismo, y lograr una legislación nacional que permita consolidar este sector.

En esta reunión se hizo hincapié en trabajar una agenda que permita vincular a todos los involucrados y buscar las herramientas necesarias para cumplir una estabilidad e igualdad económica en todos los sectores de la sociedad.

El jueves 24 de noviembre del 2021 a las 12:00 horas en el Salón de Protocolos del Edificio C, de la Honorable Cámara de Diputados, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Trabajo para la

Implementación de la Agenda 2030 de la Cámara de Diputados, en la cual participaron los Diputados Coordinadores de los diversos Grupos Parlamentarios, en la cual se planteó un esfuerzo decidido para colocar a este Congreso de la Unión como una institución líder a nivel nacional e internacional en el logro de la Agenda 2030, ejecutar un plan estratégico de acción, a través de cuatro ejes, para impulsar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el Poder Legislativo.

Destacando la relevancia de alcanzar esos objetivos en un marco de conciencia legislativa y social con el compromiso para concretar una agenda legislativa de consenso que identifique áreas de oportunidad en el marco jurídico federal, como reformas prioritarias y vacíos normativos a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El viernes 25 de noviembre del 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Protocolo del Edificio C de la Honorable Cámara de Diputados, se llevó a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía, Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio, Competitividad y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en la cual participaron los diputados integrantes de ambas comisiones, donde se hizo del conocimiento a esta comisión sobre los trabajos que se han realizado por parte de la Secretaría en materia de Economía.

Se destacan los siguientes temas: Restablecimiento de la atención al público en todas sus sedes, reactivación de la economía, recuperación de empleos perdidos, y relaciones comerciales más estrechas con otros países. De igual manera, se manifestó la voluntad de trabajar de la mano entre ambas comisiones con la Secretaría de Economía, con la intención de poder erradicar la desigualdad económica en la sociedad mexicana, pero sobre todo crear círculos de participación activa en este sector.

El viernes 10 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Presentación de los Resultados 2021 del Grupo de Trabajo para la Energía Sustentable, Cooperativa y Comunitaria, en la cual participaron los titulares del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana SCL, Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, en la cual se hizo del conocimiento a esta comisión los trabajos que se han venido realizando a través de sus diversos encargos, en materia de fortalecimiento e impulso de la sociedad

a través de la economía social y solidaria, así como el acercamiento con otras instituciones de gobierno encargadas de velar y garantizar la igualdad económica del país, implementado rutas de trabajo de manera oportuna con los diversos sectores de la economía social y cooperativista.

I.12 Grupos de Amistad.

Que el artículo 46, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir “Grupos de Amistad” para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas y que su vigencia estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo desde luego, como es el caso, ser establecidos nuevamente para cada legislatura.

Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados con los Congresos de otras naciones son un mecanismo complementario de la diplomacia parlamentaria y que tienen como objetivo incentivar el contacto entre parlamentos y contribuir a la definición de las agendas binacionales en materia de diálogo político, intercambio económico y cultural, así como en torno al conocimiento de prácticas parlamentarias en Estados de distintas regiones geográficas.

En mi encargo he asistido a 3 instalaciones de los grupos de amistad.

Grupo de Amistad México-Canadá

Grupo de Amistad México-República Oriental de Uruguay

Grupo de Amistad México-República de Kazajstán

I.13 Dictámenes

En el primer periodo de sesiones se dictaminaron 33 dictámenes los cuales voté a favor para el bien de México y en el segundo periodo voté 140 dictámenes

Para un total de 173 dictámenes en el primer año legislativo de esta LXV legislatura.

PERIODO	DICTAMENES A FAVOR
1ER PERIDO ORDINARIO 2° AÑO	33
2° PERIODO ORDINARIO 2° AÑO	140
TOTAL:	173

Nuestro voto es a conciencia y en congruencia con nuestros principios, los diputados de MORENA hemos argumentado sobre diversos temas de interés nacional.

En este tenor mi voto ha variado en su sentido dependiendo del beneficio o perjuicio que han podido significarle al pueblo. A continuación, expongo algunos de los temas más relevantes:

Discriminación, Inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad; Migración; Desarrollo de Pueblos indígenas; Acceso de las Mujeres a una Vida Sin Violencia; salud; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Transparencia; Deporte; Cambio Climático; Seguridad Social; salud, Interés Superior de la Niñez, desaparición forzada; Presupuesto; Reforma Fiscal; Ley de Ingresos; Economía Social; Desindexación de Salarios Mínimos; Ley de Coordinación Fiscal; Transición Energética; Desarrollo de Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Derechos de las Personas Adultas Mayores; Justicia laboral, entre otros.

No se aprueban dictámenes que son inconstitucionales, y solo por favorecer a los amigos no por una legitimidad de favorecer al pueblo, sino por intereses personales, como es el dictamen de la reforma eléctrica.

I.14 Votaciones de dictámenes.

Nuestro Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados dentro de las votaciones más relevantes sin dejar de lado nada, **votó a favor de la Reforma Eléctrica**, la cual contemplaba seguir reforzando al país en la soberanía para que se deje de seguir entregando los recursos energéticos, pero aunque ganamos en la votación no obtuvimos la Mayoría Calificada que se requería para poder lograr nuestro cometido, y como siempre los neoliberales se unieron para seguir obteniendo beneficios de esta industria.

Este fue el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica, que se votó.

Los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM) reunieron 275 votos, mientras que el PAN, PRD, MC y PRI obtuvieron 223 votos. Por ser una **Reforma Constitucional** se requiere de la mayoría calificada, y las 2 terceras partes del Pleno, pero si estuvieran los 500 diputados y diputadas se tendría que aprobar con 334 votos a favor, se registraron 488 diputados presentes, y aun así no alcanzaron esas 2 terceras partes para aprobar la reforma

Nosotros votamos en contra de reformas lesivas al pueblo, y a favor de la legalidad y no claudicaremos, seguiremos trabajando y votando en a favor de lo que sea favorable a los habitantes del país.

Las consecuencias de tres décadas de esta receta neoliberal en México, ya no están en discusión, la catástrofe es evidente, y se los advertimos, morena es el grupo parlamentario que voto en favor de la reforma eléctrica, que por ser una reforma constitucional se requería de mayoría calificada, pero, aun así, se rescató el litio con la reforma a la Ley Minera.

II. Eventos

Se dio atención a la población en temas relacionados con Seguridad Social

Durante este año se atendieron a diferentes organizaciones gremiales, de la sociedad civil, empresas relacionadas con el sector salud y de seguridad social, a la par de atender diversas solicitudes de gestión relacionadas con atención médica y pensiones.

A continuación, se enlistan las diferentes reuniones llevadas a cabo.

- Se atendió a representantes de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, quienes se manifestaron a las afueras de la Cámara de Diputados por diversas inconformidades relacionadas con la prestación de servicios de salud en el ISSSTE. Se acordó establecer una mesa de diálogo con una Comisión designada por ellos.
- Se celebró reunión con una comisión de la “Unión Nacional de Jubilados y Pensionados” quienes manifestaron su inconformidad respecto a que el cálculo del incremento anual de las pensiones se realice con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salario mínimo. Expresaron también su insatisfacción respecto de la atención médica y servicios en el ISSSTE. Derivado de lo anterior y considerando que el tema de las UMAs fue planteado posteriormente por otros grupos, se solicitó reunión al Secretario de Hacienda y Crédito Público, por los presidentes de las Comisiones de Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, Presupuesto y Cuenta Pública y Educación para analizar el tema. El asunto continúa en análisis de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Respecto de los diferentes temas relacionados con deficiencias de servicios de salud, se solicitó especificaran los casos y las unidades médicas, ya que es imposible gestionar el tema planteado con tanta generalidad, a la fecha no se ha recibido la especificidad.
- Se efectuó reunión con representantes de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A. C. (AMIIF), la cual integra a más de sesenta empresas mexicanas -de capital nacional e internacional con presencia local y global- líderes en desarrollo

de investigación farmacéutica y biotecnología, quienes presentaron el documento “Aportaciones para la Actividad Legislativa, LXV Legislatura” para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo. Se les invitó a participar en la Semana Nacional de Seguridad Social, en la que se incluirá una mesa relacionada con el acceso a medicamentos.

- Se celebró reunión con integrantes de la Unión Nacional de Comités IMSS en Defensa de la Seguridad Social del Edo. De Puebla. Son trabajadores en activo, pensionados y jubilados del Seguro Social. Presentaron agenda con nueve puntos entre los que destacan: La devolución de la cuenta del seguro de retiro, cesantía y vejez, diversas deficiencias en la atención médica, personal médico insuficiente, material y medicinas faltantes y la necesidad de conocer el estado en que se encuentra la reconstrucción del Hospital San Alejandro de Puebla. Se les explicó Se explicó que el Hospital se está demoliendo por el área de infraestructura de SEDENA y que en su lugar se construirán dos nuevos hospitales. Respecto de los otros temas se solicitó al Director General del IMSS una reunión de trabajo con su equipo, la cual aún se encuentra pendiente de realizarse.
- Se manifestaron en las afueras de la Cámara de Diputados, integrantes de la Coordinación Nacional de Maestros Jubilados y Pensionados. Se recibió a una comisión de 10 integrantes por las manifiestan que el servicio del ISSSTE tiene deficiencias en farmacia, estudios clínicos y servicio médico. Compromisos: Mediación para agendar reunión del grupo de jubilados con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz, para ver el avance de las iniciativas sobre la base de cálculo de pensiones. Se giró oficio al director general del ISSSTE Dr. Pedro Mario Zenteno Santaella, para solicitar reunión y tratar de solucionar los problemas planteados. Se solicitó reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y se les invitó a participar en la Semana Nacional de Seguridad Social.
- Se efectuó reunión con representantes de la Iniciativa “Nadie es Menos”, asociación que agrupa varias organizaciones que trabajan por el acceso a la salud de personas con enfermedades de baja prevalencia o “enfermedades raras” para presentar proyecto de iniciativa con la comisión

sobre el Programa Nacional de Tamiz Neonatal. Se está en proceso de elaboración de la iniciativa de referencia.

- Se efectuó reunión virtual de la Presidenta de la Comisión con maestros de Tele Bachillerato Comunitario del Edo. De Guerrero quienes plantearon su precaria situación laboral, al estar contratados por honorarios asimilados a salarios y no contar con seguridad social. Se giró oficio dirigido a la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación para solicitar una mesa de trabajo con el grupo de maestros, con el fin de resolver el problema de carencia de acceso a la seguridad social y de prestaciones. Al cierre de este informe aún no se ha recibido respuesta.
- El 16 de enero de 2022 la Presidenta de la Comisión se reunió con una comisión del “Frente para la Preservación de la Seguridad Social del Edo. De Veracruz” que agrupa a 40 organizaciones. Plantearon los problemas que tienen por el cambio de trámite entre el IMSS y el IPE respecto de la “constancia de invalidez”, documento necesario para iniciar sus trámites de pensiones; también manifestaron preocupación por deficiencias en la atención médica que reciben en el IMSS. Se giró oficio al Director General del IMSS solicitando agendar una reunión en Xalapa, Ver. Con los representantes del Frente para analizar los problemas planteados.
- Integrantes de la Comisión de Seguridad Social, que escucharon la demanda ciudadana de requerir al ISSSTE que otorgue permiso laboral a madres o padres de hijas o hijos con cáncer aprobado en las leyes correspondientes desde 2019, se envió oficio dirigido al Director General del Instituto para solicitar que se les otorguen dichos permisos laborales. Al respecto, se recibió contestación de la Encargada de la Dirección del “Centro Médico Nacional 20 de Noviembre” para informar que desde el 26 de noviembre de 2021, se circuló el Procedimiento Operativo para la expedición de dichas licencias, esperando solventar con ello el problema administrativo que se presentó.

- Se reunió el equipo de la Comisión de Seguridad Social con representantes de la Unión Nacional de Enfermería Mexicana (UNEM) quienes tienen representación en 29 estados con aproximadamente 40 mil afiliados de diferentes centros de trabajo, públicos y privados. Como antecedente enviaron un documento a las Comisiones de Seguridad Social, Salud, Trabajo y Hacienda. Detallan las desigualdades en trato y salarios y señalan que no se les reconocen sus especialidades. Proponen un beneficio universal para enfermeras, la homologación de salarios a nivel nacional y la dignificación de su profesión. Señalan que actualmente se tienen decenas de códigos utilizados en los escalafones de las instituciones y su propuesta es utilizar nacionalmente solo seis códigos en todos los tabuladores y que la NOM 019 sea de aplicación obligatoria. Solicitan mesa de trabajo con las cuatro comisiones camarales, para presentar y retroalimentar su propuesta. Se encuentra en proceso la gestión de la reunión solicitada.
- Se efectuó reunión de equipo de la comisión con asegurados del ISSSTE de San Buenaventura, Coahuila. Entregaron carpeta con la solicitud que han hecho reiteradamente a varias instituciones para que se construya una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE en ese municipio.
- Mencionan que el Diputado Francisco Javier Borrego Adame conoce también de esta situación por representar a dicho municipio. Solicitan también que de manera urgente y por escrito que les puedan asignar un médico general de base adscrito a ese municipio.
- La presidenta de la Comisión se reunió con el Dip. Alejandro Carbajal y miembros de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social Nacional (CROSS Nacional) del Instituto.
- Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Se presentan con el objetivo de establecer relación con la Comisión y poder acordar trabajo en conjunto que beneficie a la ciudadanía. Van a participar en la Semana de Seguridad Social. Solicitan reunión ampliada con 20 integrantes de la CROSS, la cual fue agendada para el 6 de abril de 2022.

- Se realizó segunda reunión con la Asociación “Nadie es Menos”. En seguimiento a los acuerdos previos entregaron propuesta de iniciativa que reforma la Fracción II del Artículo 61 de la Ley General de Salud. Explican la necesidad de que se amplíe la aplicación del Tamiz.
- Neonatal para poder detectar por lo menos 56 enfermedades. Señalan que el 29 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Enfermedades Raras, por lo que la diputada Angélica Ivonne Cisneros presentó la Efeméride correspondiente.
- Respecto de las solicitudes de atención médica y pensiones a continuación se relacionan las realizadas durante el período.

III. Reuniones con diferentes organismos.

- ✓ Instalación Grupo de Amistad México República de Kazajstán
- ✓ Reunión de trabajo con el Titular del IMSS y la Comisión de Seguridad Social
- ✓ Reunión de trabajo con el Titular del ISSSTE Dir. General del ISSSTE Pedro Zenteno Santaella y la Comisión de Seguridad Social
- ✓ Reunión con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
- ✓ Reunión Con la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez
- ✓ Con la Magistrada Leticia Díaz de León Torres, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario.
- ✓ Con el Ingeniero Francisco Raúl Chavoya Cárdenas, Director General de Carreteras de la Subsecretaria de Infraestructura de la SCT.

IV. RUEDAS DE PRENSA, ENTREVISTAS Y PUBLICACIONES

RUEDAS DE PRENSA

MEDIOS	FECHA	TEMA
Rueda de Prensa en el Senado	21 de septiembre	Presupuesto para Zacatecas
Rueda de Prensa en Cámara de Diputados con la Dip. Salma	30 de septiembre	Igualdad sustantiva
Rueda de Prensa en Cámara de Diputados	9 de febrero	Punto de Acuerdo Magisterio en Zacatecas
Rueda de Prensa en Cámara de Diputados, con Dip. Pedro	31 de marzo	Discapacidad no impide que alguien ocupe un puesto político
Rueda de Prensa en Cámara de Diputados con Dip. Marco Flores	19 de abril	Seguridad en Zacatecas
Rueda de Prensa en ZACATECAS con medios locales	22 de abril	Beneficiarte y avances legislatura
Rueda de Prensa en Cámara de Diputados	27 de abril	Punto de Acuerdo / Zacatecas como sede del Litio

ENTREVISTAS

MEDIOS	FECHA	TEMA
Entrevista con ECODIARIO	24 de septiembre	La ENREDADERA
Entrevista AIPZ	8 de noviembre	Proyectos del tianguis ganadero en Zacatecas
Entrevista con Vero Trujillo	11 de noviembre	Presupuesto de Egresos y avances en su Legislatura
Entrevista para Morena TV	10 de diciembre	Semblanza y trayectoria
Entrevista Radio Futura	10 de diciembre	/ Programas <u>Beneficiando</u> de Corazón
Contra Punto / Mesa de Debate	9 de febrero	Reforma Eléctrica, Morena
Entrevista Canal 9	10 de marzo	Tianguis Ganadero
Entrevista Ruta Electoral Mx	2 de abril	Reforma Eléctrica y avances de López Obrador
Entrevista en ADN40 con Adriana <u>Sarur</u>	7 de abril	Reforma Eléctrica, Gobernanza
Entrevista con <u>Anaí</u> Muro SIZART	18 de abril	Litio
Entrevista WEB ZAC	29 de abril	Litio en Zacatecas
Entrevista Canal del Congreso	24 de junio	20 preguntas, Semblanza
Entrevista Cabina 25 TV	30 de junio	

PUBLICACIONES

MEDIOS	FECHA	TEMA
Revista Gente In	7 de marzo	Mujer Motor de la Transformación
Revista Valores	Marzo 2022	14 Mujeres Líderes en México
Revista 4T	20 de abril	Apoyo a Mujeres Rurales
Revista Líderes Influyentes, Transformando Vidas	12 de mayo	Trayectoria y semblanza
Revista IEEZ	27 de mayo	Mujeres zacatecanas al Poder
Revista de Administración Pública	Septiembre a diciembre	un cambio profundo del Bienestar

V. Gestión Social

La gestión es una de las herramientas que como Diputada se utiliza para obtener servicios, obras y recursos a favor del estado y mi distrito, por ello, se realizaron gestiones ante las diferentes autoridades para llevar las peticiones que la ciudadanía nos requiere apoyando a la población más vulnerable de nuestro Distrito I, por ello este año emprendí varias acciones y continuación mencionamos a quien fueron dirigidas estos trabajos:

➤ FUNDACIONES:

Carlos Slim, Wal-Mart Pfizer, Monte de piedad, Grupo México, Cooperación Alemana al desarrollo sustentable, Office Depot México S.A de C.V., Grupo Parisina, TV Azteca, Consorcio Aristos, Fundación Telmex, Fundación televisa, Fundación Metlife, Fundación MVS Radio, Ford, Femsa, Coca Cola, Microsoft México, Soriana, Xerox Mexicana, Vamos México.

Se han tenido reuniones y enviado peticiones a titulares y funcionarios de las Secretarías e Instituciones para los temas ya mencionados, como:

- A la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transporte), en el tema de carreteras.
- A CONAGUA (Comisión Nacional de Agua), para temas de pozos.
- Con el Lic. Anselmo Peña Collazo, director del INVI (Instituto Nacional de Vivienda).
- Con la Lic. Leticia Díaz de León Torres, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario.
- Con el Ingeniero Francisco Raúl Chavoya Cárdenas, Director General de Carreteras de la Subsecretaría de Infraestructura de la SCT.
- Con el Lic. Juan de la Luz Dávalos, Director General del Nacional Monte de piedad
- Con el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad.
- Con la Secretaria Delfina Gómez Álvarez, en la SEP (Secretaría de Educación Pública) para cursos y adeudos magisteriales.
- Con el Lic. Oscar Flores Jiménez Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Sep. Para el tema Magisterial en Zacatecas.
- Con el Dir. General del ISSSTE Pedro Zenteno Santaella, para temas médicos.
- Con la Dra. Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente (SAMA).
- Con la Lic. Ma. De la Luz Dorado Ávila, Delegada de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de Zacatecas (Sedatu).
- Con el Arq. Luis de la Peña Alonso, Director General del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (Inzace).
- Con el Lic. Manuel Loera López, Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo.
- Con el Arq. Guillermo Carrillo Pasillas, Secretario de Obras Públicas (SOP) del Gobierno de Zacatecas.
- Con la Lic. Lyndiana Elizabeth Bulgarin Cortez, Subsecretaria de Ganadería en Zacatecas.

Las gestiones que se realizaron son diversas, con empresas e instituciones, en las cuales las peticiones más frecuentes han sido:

- Sillas de Ruedas
 - Bastones
 - Andaderas ortopédicas
 - Atención médica
 - Medicamentos
 - Traslados de enfermos
 - Construcción de aulas, laboratorios, canchas de usos múltiples, bardas, centro de cómputo

 - Capacitación, construcción y rehabilitación de carreteras,

 - Trámites de invalidez, herramientas e insumos para el campo,

 - Condonaciones de adeudos de energía eléctrica,
- Juguetes
 - Uniformes
 - Balones,
 - Despensas,
 - Juegos didácticos

 - Tinacos

 - Calentadores solares

 - Servicios funerarios,

 - Integración a programas sociales gubernamentales, becas.
 - Cursos sobre: manualidades, panadería, artesanías, pintura, economía del hogar, proyectos productivos, tortillería. Etc



PROGRAMA 3 DEL BIENESTAR	
Gestión para Becas Benito Juárez (Se les dio información para realizar la incorporación)	23
Gestión para Adulto Mayor (Se le envió folio al coordinador de los programas)	18
Gestión para Discapacidad (Se le envió folio al coordinador de los programas)	12
Gestión para Tandas (Se les dio información para realizar la incorporación)	4
Gestión para apoyar Ayuntamientos ante empresas públicas (CFE - PEMEX)	3
Gestión para medicamento, operaciones e incluir al ISABI	9
Billas de Ruedas entregadas	1
Apoyo Alimenticio	45
Apoyo económico para persona fallecida	2
Gestión para realizar Talleres y Manualidades en diferentes comunidades del <u>Dtto.</u> 1 (Secretaría de Cultura)	4
Donación para Danza Típica de Zacatecas	1
Donación de Uniformes	3 Equipos
Se le dio información completa para poder acceder al PROCAMPO	2
Se ayudó a la Gestión para que el ISSSTE de Fresnillo <u>Zac.</u> Recibiera los 20 millones de pesos del premio del Avión Presidencial	1
Gestión para mejorar condiciones laborales en diferentes dependencias estatales.	3
Apoyo para el registro para Jóvenes Construyendo el Futuro	2
Apoyo Económico para escuela de Chalchihuites	1
Gestión para que las escuelas compren insumos para mejorar las condiciones de las mismas	2
Gestión para poder realizar aulas en diferentes escuelas pertenecientes a <u>el Dtto.</u> 1 (Gobernador, La Escuela es Nuestra, Peñoles <u>El</u> Fresnillo)	10
Gestión para poder realizar el cerco perimetral y dónos en escuelas pertenecientes al <u>Dtto.</u> 1 (Gobernador, La Escuela es <u>Nu</u> stra, Peñoles, CAPUFE)	12
Gestión para que el Municipio y/o el Gobierno del estado arregle calles de diferentes partes del <u>Dtto.</u> 1 (Presidencias municipales- Gobernador)	8
Petición de Árboles de Sombra para la reforestación del <u>Dtto.</u> 1 (Grupo Modelo y Peñoles)	1
Gestión para poder comprar camiones escolares para prepas del <u>Dtto.</u> 1 (Peñoles)	2
Gestión para poder acceder a créditos y/o apoyos por parte del gobierno para comenzar negocios (Secretaría de Economía)	4
Gestión para que los agricultores accedan a maquinaria (Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas)	10
Gestión para la donación de animales de granja (Sub Secretaría del Ganadería del Estado de Zacatecas)	2

VI. Conclusión.

La realidad de este periodo amigos nos alcanzó, jamás creímos que una pandemia nos dejaría tantas secuelas, tanto físicas, económicas y de dolor profundo por la pérdida de familiares, amigos y conocidos, esto se agudizó más pronto de lo que esperábamos, eso además de la Guerra de Rusia Contra Ucrania nos orilló a una severa crisis, de la cual hemos avanzado airoso, con todo lo que pasa, aún con todo ello, nos hemos mantenido en pie.

Y sabemos que la pandemia nos confinó de manera involuntaria, pero aun así trabajamos a distancia, tratando de cubrir las necesidades que nos ocupaban, aunque las secretarías, estaban cerradas, y muchas empresas cerraron enviamos las peticiones que nos requirió la ciudadanía, seguimos tocando puertas para dar solución a muchos temas del Distrito 1 Federal, sabemos que el presupuesto es casi nulo, que heredamos un sinnúmero de problemas de gobiernos anteriores, pero continuamos en el intento y no dejaremos de hacer lo propio para lograr salir adelante.

Al día de hoy, la política de las instituciones gubernamentales con la austeridad republicana, ha evitado gasto desbordado del gasto corriente; se han reducido los gastos al máximo y esto ha sido de gran valía, proporcionando innumerables ahorros, que benefician a la población y a evitar seguir endeudando al país.

Algo que ha caracterizado a este gobierno es el ahorro, para un bien común, ayudar más a los que menos tienen; hablando de grupos poblacionales como: adultos mayores, madres solteras, discapacitados, estudiantes, entre otros.

Seguimos luchando de forma incansablemente por recuperar nuestro país, luchando contra corriente para ver mejores resultados y condiciones para la población mexicana.

Como diputados federales nos quedan dos años de trabajo legislativo, en los cuales mantendré el compromiso establecido en protesta, de trabajar arduamente por mejorar la vida de los zacatecanos y mexicanos, logrando la soberanía de la mano del gobierno local y del Ejecutivo; con la aprobación de reformas en favor del pueblo y no de intereses personales, como lo solían hacer los antiguos políticos.

Trabajaremos para seguir creciendo, no podrán detener nuestro avance. Durante la última jornada electoral en el país, pudimos observar cómo sigue permeando el despliegue⁶⁰ de corrupción en los protocolos; sin embargo, el pueblo ya despertó. Mientras ellos creen que están por encima de la voluntad del pueblo, la confianza permanece con Morena, para seguir transformando el país y que nunca más se siga saqueando sus recursos y su gente.

En Morena peleamos por construir un México plural, incluyente y solidario, donde el trabajo conjunto nos beneficie a todos. Un México democrático donde gobernar sea un servicio.

Queremos un país libre y soberano, verdaderamente independiente, que participe en la globalidad, sin rendirse a los imperios. Necesitamos este cambio de régimen que acabe con la corrupción, la impunidad, el abuso del poder, el enriquecimiento ilícito de unos cuantos, a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población. Seguimos haciendo ese cambio.

VII. Agradecimientos

Quiero agradecer la solidaridad y apoyo que me han demostrado en este año de trabajo. Para toda la gente del Distrito I Federal Zacatecas que mantiene su confianza en mí, que me eligió, tengan la certeza que voy a seguir trabajando arduamente para no defraudarlos; es un hecho



que hemos crecido como personas y por los resultados, también Morena ha crecido como partido político.

Debemos generar oportunidades con los particulares y no depender del gobierno. Vamos a coadyuvar con las empresas que desarrollan actividad de explotación de recursos naturales, como son las mineras, para que dejen una pequeña parte en mejoras para el estado; mientras desde el ámbito ejecutivo se trabaja en conjunto por la nación, recuperando la soberanía del país.

Pensando en el futuro de las nuevas generaciones y de nosotros mismos, debemos unirnos y apoyarnos para avanzar. Si bien, los de la derecha llevaron al país al despeñadero a través de desfalcos, hemos puesto un freno a la corrupción, erradicando las malas prácticas que se replicaron por años, dañando gravemente al país.

Por todo ello, mi compromiso es seguir representándolos en forma abierta y con total transparencia en mis acciones, defendiendo el interés del pueblo, trabajando con firmeza por la mejora de Zacatecas, y de México.

Agradezco el apoyo que me han brindado ustedes los ciudadanos, mi familia, mis amigos, los compañeros de trabajo y, sobretodo, todas aquellas personas, empresas e instituciones que se unen a nuestros proyectos de apoyo de gestión social, que en forma incondicional han mostrado solidaridad y un profundo sentimiento de servicio hacia los más vulnerables.